

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 14 de Abril de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 965.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Tiburcio y San Valeriano, San Máximo y San Lamberto.

LA ORACION DEL ÁNGELUS Y MODO DE REZARLA.

En verdad nada hay mas tierno que la relacion siempre nueva y siempre interesante, que nos hace San Lúcas del misterio de la Anunciacion. El saludo del ángel, el temor de María, sus prudentes contestaciones, su humildad, su abnegacion, forman un bellísimo cuadro de eterna admiracion; cuadro que se completa con las palabras del Evangelio de san Juan: *Et Verbum caro factum est*. Porque despues de aquel admirable *fiat*, María alcanza los mas radiantes reflejos de la divinidad. Hermosa con tanto esplendor, rica con tanta grandeza, es ella la complacencia del Altísimo, el sonrís de Dios, el altar sobre el cual descenderá de lo alto la Víctima divina, el suspiro de alegría de la desmayada humanidad, la mujer esperada de todos los pueblos, la bendita de todas las generaciones.

No es, pues, extraño que semejante hecho, que realiza todas las esperanzas humanas, haya encontrado simpatía y afecto en el corazon de todos los cristianos, y que para perpetuar su augusta memoria se haya instituido en la iglesia el *Angelus Domini*; oracion tierna que recuerda tres veces al dia al entendimiento y al corazon de los creyentes el misterio de la *vida* confirmado en el seno de la *Bendita*. ¡Oh! el sonido de la campana que anuncia el *Angelus* como una voz divina que repite al universo entero las más necesarias, benéficas y magníficas verdades del cristianismo, y los millones de campanas que dia y noche anuncian esta plegaria sin interrupcion, excitan á todo el universo á la contemplacion de un Dios encarnado por nosotros. Hé aquí por qué el *Angelus* es una de las prácticas más religiosas del culto católico, y uno de los usos más poéticos de los países cristianos. Así como la voz de los sagrados bronces á la mañana, medio dia y noche es una especie de recuerdo solemne de la Encarnacion del Verbo y un ávido saludo de los católicos á la Madre de Dios, así tambien presta alivio al enfermo en su lecho, al abandonado en la cárcel, á la viuda en sus lágrimas y al pobre en la indigencia: despierta asimismo la alegría en el corazon de los justos, revive la espe-

ranza en el corazon de los extraviados, da seguridad al arrepentido y bendicion á todos los hombres. ¡Oh cuán rica, poética y dulce es la oracion del *Angelus*!

Pero ¿cuál es el primitivo origen del *Angelus*? ¿quién fué el primero que introdujo el toque de la campana y divulgó su piadosa práctica.

Para hablar con propiedad, debemos responder con Tertuliano á propósito de otras prácticas católicas: «Su origen está en la tradicion, confirmada por el uso y practicada por la fé.» Fuera de esto, la pública institucion de esta plegaria data del siglo XIII, y se atribuye por algunos á san Buenaventura, pues en el capítulo general de la Orden, celebrado en Pisa en 1263, mandó á sus frailes que exhortaran al pueblo á saludar á la Virgen Madre al toque de la campana despues de Completas, porque precisamente en aquella hora se creia comunmente que el Angel habia saludado á la Virgen. Despues fué extendiéndose por todas las partes del mundo católico. De modo que actualmente no hay hora del dia y de la noche en que la Virgen no sea saludada por corazones fieles y afectuosos.

Cuando es media noche en Italia y en los reinos limítrofes, se toca el *Angelus* en Asia, en la China occidental, Siam, Birman y en el Tibet.

A la una de la madrugada se toca en Bengala, Calcuta, Ceilan, Madrás, Pondichery y Madurá.

A las dos en la costa de Malabar, Maissur, Goa y Bombay.

A las tres en la isla de Francia, en las islas Seychelles, Borbon y Madagascar.

A las cuatro en Persia, Aden, Bagdad, Mesopotamia, Siria, Jerusalem, Damasco y Berito; en Africa, en Absinia, y en los países de Gallas y Zanzibar.

A las cinco en Europa, en parte de la Rusia, Austria, Turquía y Bulgaria. En Africa, en el Egipto, en la costa de Natal, cerca del país de los Cafres, y en el Cabo de Buena-Esperanza.

A las seis en Europa, en una parte del Austria y de Alemania, de Suiza y de Francia; en Bélgica é Inglaterra. En el Africa, en Trípoli, Túnez, Argel y Dahomey.

A las siete en Europa, en España, Portugal, Irlanda, en el Océano Atlántico, Santa Elena y en las islas Feroé.

A las ocho en las costas occidentales del

Africa, en Senegambia, las dos Guineas, Océano Atlántico, islas Canarias, Cabo Verde y Azores, y en el Océano Glacial, la Islandia. A las nueve, en la América del Sud, Brasil, Pernambuco, Olinda y San Salvador.

A las diez, en los cuatro vicariatos apostólicos de la Nueva-Escocia y de Nuevo-Brunswick, en el mar de las Antillas, en las islas de la Trinidad, Dominica, Martinica y Guadalupe y en Santo Domingo finalmente en la América del Sud, en Venezuela, Bolivia y República Argentina.

Cuando es medio dia en Italia y en los países vecinos, millares de campanas llenan los aires con su alegre sonido, y hacen resonar en los oidos del hombre más distraído é increíble la virginal profecía: *Toda,s las generaciones me llamarán bienaventurada*.

En aquel mismo instante suena el *Angelus* en la América del Norte, Canadá, Misiones glaciales de la Bahía de Hundson, en la Virginia, Maryland, Carolina, Florida y en otros Estados; en el mar de las Antillas, en la Jamaica y Cuba; en la América del Sud, en las naciones católicas de la Nueva Granada, del Ecuador y del Perú.

Una hora despues del medio dia suena el *Angelus* en la América del Norte, Missouri, Luisiana, Tejas y en una parte de Mejico.

Dos horas y media despues, en la América del Norte, en Mejico y en las Montañas Peñascosas.

A las tres y media, en la California y en el Oregon.

A las cuatro y media, en la Oceanía, en las islas Gambier y Marquesas.

A las cinco y media, en la Oceanía, en los archipiélagos de Pomotú y Taiti, despues en el grande archipiélago de Sandwich.

A las seis, en la Oceanía, en las islas Hancock, Tonga, Vallis y Futuna.

A las siete, en la Oceanía, en el archipiélago Viti y en la Nueva Zelandia.

A las ocho, en la Oceanía, en las islas de los Pinos y de la Nueva Caledonia, en las Nuevas Hébridas y Nuevas-Filipinas.

A las nueve en la Oceanía, en las vastas colonias inglesas de la Australia, en Sidney, Brisbane, Melbourne, despues en Van Diemen ó Tasmania.

A las diez, en la Oceanía, en la diócesis de Adelaida, en las islas Molucas, en las de Céle-

bes y en Filipinas. En Asia, en la Mandchuria, Corea y en las islas japonesas de Lion Kieow.

A las once, en la Oceanía, en las diócesis de Perth y en la Malasia. En Asia, en la China oriental, Sangai, Pekin, despues en la Cochinchina y en el Tong-king.

¿Qué significa todo esto? Que se ha cumplido la profecía de la jóven de Nazaret, de que la llamarían bienaventurada todas las generaciones. Y el *Angelus* es asimismo la reina de todas las oraciones por su esplendor, por su duracion, por su extension, así como el hecho que nos recuerda eclipsa todos los demás hechos de la historia.

Pero como quiera que hay alguna divergencia en el modo de rezar esta devocion, pues algunos repiten el *Angelus Domini*, etc., despues de las tres saluciones, y otros ignoran algunas circunstancias, nos parece oportuno, recordar á nuestros lectores:

1.º Que despues de las tres saluciones se dice el versículo *Ora pro nobis*, etc., y la oracion.

2.º Que las indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices á la devocion del *Angelus* es condicion precisa para lucrárselas rezarlas de rodillas, excepto desde las segundas vísperas del sábado á las segundas del domingo, y durante el tiempo pascual.

3.º Que Benedicto XIV extendió el rezo del *Regina coeli*, letra con antifona y oracion del tiempo pascual, las mismas indulgencias concedidas al *Angelus* por su Santidad Benedicto XIII por Breve de 14 de Setiembre de 1724.

4.º Que recientemente nuestro Santísimo Padre Leon XIII, por decreto de la Congregacion de Ritos de 3 de Abril de 1884 ha concedido que los fieles que legítimamente impedidos no puedan rezar el *Angelus* en el acto del toque de campanas, lucren las indulgencias rezando cinco *Ave Marias* á la mañana, medio dia y tarde.

Aparte de esta práctica del *Angelus* se ha introducido la piadosa costumbre de añadir un *Gloria Patri* á cada *Ave Maria* ó tres *Gloria Patri* despues, como lo practican otros; y á este trisagio de tres *Glorias* concedió Pio VII, por Breve de 11 de Julio de 1815, trescientos dias de indulgencia, y cien por cada vez, y una plenaria al mes, confesando y comulgando el dia que eligieren, los que lo rezaren diariamente en honor de la Santísima Virgen por los privilegios que concedió la Santísima Trinidad á la

—299—

la á un hospital vecino. El furor y la indignacion exaltan los corazones; el pueblo retrocede y ataca de nuevo á la tropa, emprende un combate que dura más de una hora, y, por una irrision de la fortuna, la primera sangre vertida en aquella lucha civil corre por la plaza de la Concor-dia.

La multitud reunida por mi no se hallaba toda á mi lado: una parte de ella se habia separado y dirigiéndose al patio de la casa de un diputado amigo de M. Barrié, donde le daban abundante racion de arengas; me reuno con aquella gente y nos dirigimos al ministerio de marina: yo estaba rendido ya de tanto gritar, tuve miedo de ponerme ronco y me resolví á obrar.

—Si tuviéramos armas! dije á mi gente.

—Armas! vengan armas! contestaron,

Nos precipitamos contra el verjado del edificio cuyas barras terminaban en puntas de lanza, forzamos la entrada, y trátase de levantar una barricada.

Yo nunca habia visto barricadas, pero aplaudo el proyecto, y como no conociamos sino muy

—298—

botin una jóven mora, la hizo bautizar y le puso el nombre de nuestra abuelita y la llamó Susana.

Mientras yo me ocupaba en mandar al rey tan saludables consejos, habian venido los dragones, cargado y dispersado mi columna. Llego yo, y á mis gritos se detiene y de nuevo se reune; convertimos en armas unas piedras amontonadas por allí cerca; los municipales darán razon del uso que supe hacer por mi parte de aquellos proyectiles.

Irritados por el dolor y la vergüenza, se precipitan contra nosotros. Yo me agazapo contra una pared; los demás, unos se apartan, otros, más ágiles, huyen; los más torpes son derribados y atropellados por la fuerza pública. Al retirarse la tropa, vemos una mujer tendida en el suelo; me acerco á levantarla, y me encuentro con que era Susana, la ahijada de mi tío Bénomi.

Segun parece, venia de la Magdalena. Durante los momentos que la tuve en mis brazos para alzarla del suelo, la jóven me reconoce y me dirige en señal de gratitud una mirada de moribundo; luego la arrancaron de mis brazos para trasladar-

—295—

Los vecinos nos ven pasar con tanta boca bier-ta; únense á mi columna los babies y pilluelos; y al llegar á la plaza de la Magdalena me encuentro al frente de un ejército de cinco mil hombres lo menos.

Por mi parte me desgañaba cantando, y de vez en cuando entrecortaba mis mas chuscos estribillos con las exclamaciones de: Viva la Reforma! abajo los ministros! abajo la arbitrariedad! abajo el diablol!

La ley se nos presentó en nuestra marcha por primera vez, en medio del puente de la Concor-dia, en la persona de un comisario de policia y la voz de un tambor reforzada con una quincena de municipales. El tambor quiso arengarnos.

—Marchemos! dije yo interrumpiendo.

Me lanzo contra ellos como el rayo; comisario, tambor, municipales, todo es arrollado y bairido en un momento, y vengo á dar contra las verjas del palacio Borbon.

Salvo aquel obstáculo y entro en las galerías sigo mis amigos y ahuyentamos á los ugie-

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. II. 49

Virgen. Todas ellas aplicables por las benditas almas del purgatorio.

Ultimamente, y como corona de estas advertencias, no podemos menos de dar á conocer, según relacion de una señora que lo presencié, la práctica que usó Pio IX estando una vez en el convento de religiosas de enseñanza de la Trinidad in Monti, en Roma, al tocarse allí la campana para el Angelus. Despues de rezadas las antífonas y Ave Marias, y despues los tres Gloria Patri, añadió la antífona al Angel de la Guarda: *Angele Dei, qui custos es mei, me me tibi commissum pietate superna, hac die illumina, custodi, rege el gubernas: Angel de Dios, que de mí eres guarda, á tí confiado por gracia divina, ilumíname, guarda, rige y gobiernas en este día.*

(El congregante de San Luis.)

LA VERDAD

Santander 14 de Abril de 1886.

El Siglo Futuro publica el siguiente artículo que con satisfacción hacemos nuestro.

NUESTRO INTERÉS.

Los contemporizadores nos tildan de pesimistas, porque esperamos que, al fin y al cabo, se combinen los sucesos de modo que no sólo sea necesario, sino que parezca también necesario de todo punto el ampararse de la monarquía tradicional para librarse de la demagogia. Ven los contemporizadores en esta esperanza un pesimismo cruel y desgarrador, y entienden que no cabe esperar eso lícitamente y que el esperararlo es una criminal locura.

Sin embargo, los que eso esperan, no hacen más que atenerse á una de las leyes invariables de la historia, á la ley por cuya virtud los pueblos que se encuentran con el gobierno de la anarquía buscan naturalmente, espontáneamente, con fé y con entusiasmo nacido del instinto de conservación, el gobierno de la dictadura. Esto dice la historia, y la comunión monárquico-religiosa sabe que lo dice.

No creemos nosotros en el fatalismo histórico; no creemos que la trama de la historia se vaya forjando fatal y necesariamente en términos que nada signifique y nada pueda la libertad humana; no creemos que sean los hombres meros instrumentos de una fuerza irresistible, seres irresponsables que, en vez de hacer la historia, la reciban totalmente hecha; nosotros creemos, al contrario, que la divina Providencia dirige los acontecimientos sin menoscabar ni estorbar nuestra libertad. Por tanto, que la historia que ahora se está haciendo, que esa historia que están haciendo señaladamente los contemporizadores no nos presente, primero, la anarquía, y despues la

dictadura, y verán cómo se enflaquece y acaso se marchite la esperanza que tanto les disgusta.

Cuando llegue la hora de la dictadura, como ya no hay dictador posible, ni jamás puede haber dictaduras estables, nos presentaremos nosotros, no para ser dictadores, sino para acabar con todas las dictaduras y todas anarquías. ¿Qué tiene esto de particular ni de pesimista? Reprobamos el desorden, nos avergonzará una república imbécil y cobarde, no procuraremos eso, no cooperaremos formalmente jamás al triunfo de ninguna causa indigna de la nación española. Pero ¿quién nos prohíbe esperar que se cumplan las leyes de la historia? ¿Por qué no hemos de saber leer la historia que están haciendo?

Dicen los contemporizadores que eso no está bien, que con mirar las cosas desde este punto de vista, venimos á caer en el extremo de una miserable inacción y cierta culpable indiferencia respecto de la suerte de la patria; que mejor nos sentaría dejar á un lado la consideración de lo porvenir y poner los ojos y la mente y el alma en el día de hoy, buscando por el camino de las conciliaciones y transacciones manera hábil de contener el desbordamiento de la fiera demagógica. Y aún se adelantan á señalar y determinar todas aquellas responsabilidades que, en sentir suyo, contrae la comunión monárquico-religiosa por no acudir solícita en socorro y auxilio de estos gobiernos que se entretienen en preparar el camino á la república.

Pues no nos convence los contemporizadores; dispuestos nos hallamos á no dejarnos convencer ni ahora ni mañana ni nunca. Verdad es que el horizonte se va oscureciendo más cada día; verdad es que espanta considerar lo que hay oculto en el fondo de nuestra vida política, y que infundirán horror las consecuencias reales y vivas de esta farsa parlamentaria y constitucional; verdad es que cuando la hora señalada por una lógica tan inexorable como poco conocida, la patria gemirá de dolor y verterá lágrimas acerbadas; pero, ¿qué le hemos de hacer? ¿Es posible remediarlo? Ese llanto es preciso, y las naciones, lo mismo que los individuos, necesitan dar testimonio de su arrepentimiento.

Hay alegrías homicidas, hay una paz peor que la guerra, y no queremos esa paz ni esa alegría. Otros prefieren la corrupción lenta del espíritu nacional, el enervamiento callado, pero sistemático, de todas aquellas energías que son el honor y la gloria de un pueblo, la negación de los fundamentales principios en que se encierra el alma de la patria, siempre que esa negación sea compatible con los intereses materiales, siempre que no turbe la digestión de los contemporizadores. Nosotros no pensamos así, y porque pensamos de muy diferente manera, no ayudaremos jamás al sosteni-

miento de gobiernos raquíticos, endebles, enfermizos, gobiernos de transición que, lejos de salvar á la patria, le comunican su propio sér y hacen de ella, al fin y á la postre, un cadáver miserable.

Nuestro interés, por consiguiente, se cifra en dejar que acabe de hacerse esta lúgubre historia, cuyos principios son dignos de asistir al espectáculo de sus propias consecuencias; en dejar que los contemporizadores vean y entiendan en la inutilidad, la perfecta ineficacia del espíritu de conciliación en todos tiempos, y singularmente en los tiempos en que solo una varonil intransigencia puede salvar á las naciones; en esto se cifra nuestro interés.

Quizás parezca que este proceder nace de un cierto estoicismo incompatible con los sentimientos cristianos y con el amor de la patria; quizás vislumbren aquí los contemporizadores un pesimismo merecedor de todo género de execraciones; pero no importa; ellos juzgan con el estómago, y el estómago es un criterio harto ruin; lo cierto es que el más puro y honrado patriotismo nos manda aguardar serenos el instante preciso en que nos llegue el turno providencial; y mientras tanto, no poco hacemos con permanecer incontaminados, en disposición de ver sin peligro las diversas posturas que toman los negociantes políticos y con la tranquilidad de espíritu necesaria para que no pase de la categoría de asco la impresión que nos produce el juego honesto de la hipótesis monárquica y de la hipótesis republicana.

No somos de la madera de los que transigen. Ahora más que nunca nos gusta la intransigencia, cabalmente porque ahora más que nunca es necesaria. Ahora es cuando tiene más mérito el ser intransigente, ahora que con una transacción parece que se puede comprar un trono ó una república, ahora es cuando urge demostrar que nuestra intransigencia está muy por cima del interés material, del éxito y de las convicciones y de los cálculos y de la diplomacia; ahora es cuando hay que alardear de intransigentes.

Los sucesos se precipitan, porque la sociedad española se encuentra en un estado de equilibrio que no puede durar; todas las fuerzas políticas han descendido á la arena del combate, todas las fuerzas sociales presencian la lucha con ansiedad verdaderamente extraordinaria; y en esta situación crítica, propia de naciones que como van á constituirse, es notorio que falta un gobierno que sepa gobernar. Tenemos, sí, un poder que vive pura y sencillamente, ya que no de la misericordia de sus adversarios de la división de las fuerzas políticas; es decir, un poder que vive vida prestada.

Ninguna complicación, ninguna combinación, ninguna contingencia, nada podrá vencernos, si acertamos á dominar los sucesos con la lógica inquebrantable de los

principios, si vivimos vida propia, esa vida inmortal de la intransigencia que explica nuestra actual intervención en los destinos de la patria. ¡Quiera Dios que, al llegar el momento decisivo, la patria nos encuentre abrazados con esta santa intransigencia que infunde vigorosa y eterna vida á nuestro partido!

F. R.

CAMARAS DE COMERCIO

La Gaceta ha publicado el real decreto poniendo que las asociaciones de carácter permanente que usando de su libertad constitucional funden los comercios, industriales, navieros y capitanes de la marina mercante de altura se considerarán como Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación para los efectos de este decreto, si en su constitución y régimen se acomodan á las bases siguientes:

Primera. Corresponderá al ministro de Fomento designar las plazas en que por el desarrollo ó importancia que en ellas tengan los intereses mercantiles, industriales ó de navegación, puedan constituirse cámaras oficiales para el fomento de los mismos.

Segunda. Para pertenecer á una Cámara de comercio, industria ó navegación, se requiere:

1.º Ser español.
2.º Comerciante, industrial ó naviero de cuenta propia, con cinco años de ejercicio en una de estas profesiones.
3.º Pagar también con cinco años de antigüedad contribución directa al Estado por alguno de estos conceptos.

Y 4.º Contribuir á la Cámara con la cuota que en su reglamento se determine.

Podrán también pertenecer á la Cámara los gerentes ó representantes de sociedades ó empresas mercantiles, industriales ó de navegación de altura ó de cabotaje, y los pilotos que sean ó hubieren sido capitanes de la marina mercante de altura. Los comerciantes, industriales y navieros y capitanes de la marina mercante de altura que no estén domiciliados en población donde exista Cámara oficial, podrán agregarse á la más próxima.

Corresponderá á las Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación:

«Pedir al poder legislativo cuanto considere conveniente para el desarrollo y mejora del comercio, de la industria y de la navegación.

Proponer al gobierno, á instancia de éste ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieran.

Proponerle asimismo la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente para el comercio, la industria ó la navegación.

Proporcionar al gobierno los datos y noticias que le pidiere y evacuar los informes que se le demandaren.

Promover y dirigir exposiciones comerciales y de industrias terrestres y marítimas.

Establecer y sostener relaciones con las demás corporaciones mercantiles é industriales, así como con las corporaciones como extranjeras, y nombrar correspondientes.

Procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles.

Fomentar directa ó indirectamente la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando me-

res que tratan de cortarnos el paso. Si hubiera yo sabido las andadas, entro y repito la hazaña de Bonaparte; sin granaderos ni nada hago saltar por las ventanas á todos los diputados.

Pero nos perdimos por los corredores. Mis compañeros, intimidados por la majestad del sagrado recinto, vacilan, se aturden y retroceden; yo me veo precisado también á seguirles; pero antes de alejarme.

—Eunuco! dije al uguier, hoy no fuerzo la entrada de este serrallo; dílo así al sultan. Pero le aconsejé que se enmiende y muy pronto!.. Si me obliga á volver por acá, mal que pese á sus genitales le reemplazaré con un gobierno más rojo que ese ehaleco que llevas.

XXIV.

Conservas, tu, memoria de la abuelita Susana? Cuantos la han conocido me dicen que era un ángel de caridad y yo no tengo dificultad en creerlo, pues lo que es á mí no cesaba de colmar-me de caricias, golosinas y juguetes.

Sí; a mí era á quien daba todas estas cosas, cuya mitad me veía obligado á cederte siempre; y luego cuando ya te habías comido tu parte, volvías á mí con tan medicantes ojos, que no tenía corazón para negarte otra porción de la mitad que me habías dejado en el primer reparto. Uf! y qué partida tan serrana!

Y mis juguetes! ah picaruela! cuántos tamboreros míos reventaste, cuántos corderillos dejaste sin vellón ó patas, y cómo pusiste de estropeado aquel lindo bucéfalo que galopaba tan bien sobre las ruedas de sus cuatro piés! Tu me lo quitaste durante mi ausencia y me lo devolviste molido y cojo!

Y mi lindo caéallo! qué sentimiento me ocasionaste con él! En mi vida he tenido otro mayor; y sin embargo no quise acusarte por temor de que te reprendieran, y me contenté por toda indemnización con un mal cochecillo que me diste en cambio y que se rompió la primera vez que monté en él.

Sucedió, pues, que mi tío Bénomi, cuando la toma de Argel, habiendo recibido en calidad de

imperfectamente esta clase de arquitectura, dimos principio á la obra tendiendo de costado un carruaje, al derredor del cual colocamos piedras y más piedras, y de allí á pocos momentos empezaban de gozo nuestros corazones á la vista de una barricada casi perfecta.

En esto llega la tropa.

La gente le sale al encuentro batiendo palmas y festejando á los soldados al grito de *Viva la tropa de línea!* Nosotros no tuvimos odio sino á los municipales: entretanto hicimos paso á la fuerza pública y continuó su camino.

La calle de Rívoli, muy ancha y toda asfaltada, era poco á propósito para levantar nuestros baluartes. Indicó uno la idea de cortarla por medio de una trinchera; otro dijo que era mejor volar una de las casas, pero no teníamos pólvora; por lo cual nos replegamos al centro de París desempedrando las calles del tránsito.

El impulso estaba ya dado; derrribadas por la tropa, eran de nuevo levantadas las barricadas en cuanto aquella volvía la espalda. La multitud entra á la fuerza en algunas tiendas de armer-

...morias, ofreciendo y concediendo premios en concurso ó fuera de él á los autores de obras que versen sobre algun ramo del comercio de la industria ó de la navegacion, y fundando con sus propios fondos y dirigiendo establecimientos de enseñanza sobre estos ramos.

Nombrar y separar libremente á sus empleados, asignándoles la retribucion que han de percibir, y las funciones que han de desempeñar.

Elegir los delegados que han de representar á la Cámara cuando se reunan varias y no hayan de concurrir á la reunion comun todos los miembros de cada una.

Resolver como jurado y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decision.

Resolver las cuestiones que surjan entre los fabricantes y operarios cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decision de la Cámara.

Promover entre los comerciantes, industriales ó navieros el procedimiento del juicio de amigables componedores como el más conveniente para la resolucion de las cuestiones que entre ellos surjan.

Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales para la persecucion de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes del comercio, de la industria y de la navegacion.

Nombrar veedores que por cuenta de la Cámara cuiden de la policia industrial y mercantil para poner en conocimiento de las autoridades á quienes corresponda los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio del comercio de buena fé y en el de los fabricantes y operarios.

Y redactar y publicar anualmente una Memoria de sus trabajos.»

Noticias

Mañana juéves, á las siete de la tarde, darán principio en la iglesia parroquial de Santa Lucia los sermones que está encargado de predicar el venerando Padre dominico Robustiano Alvarez, superior del convento de Nuestra Señora de las Caldas.

Habiendo trascurrido, con exceso, el plazo reglamentario de tres meses que señala el artículo 3.º de la vigente Instruccion para la cobranza de las cédulas personales del actual ejercicio de 1885-86, la Direccion general de impuestos ha acordado imponer desde 1.º de Mayo próximo el recargo del duplo del valor de cada cédula á cada individuo obligado á obtenerla con arreglo á lo que determina el artículo 41 de la referida Instruccion.

El día 21 del actual á las once de la mañana subastará en el Juzgado municipal de Los Ojos, la mitad de una casa, con cuadra y pajar, en el barrio bajo del pueblo de Correpoco, adjudada en 250 pesetas, y que se vende como propiedad de D. Prudencia Espiga, para pago de una cantidad á D. Primitivo Gonzalez, vecino del mismo pueblo.

Recomendamos á las personas caritativas á quien que habita la boharrilla de la casa número 9, de la calle del Limon, y que se halla enfermo hace seis meses, sin contar con recurso ninguna especie para atender no solo á su curacion sino hasta el sostenimiento de su familia.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte, en conocimiento del público que á partir del 15 de Abril de 1886 y hasta nuevo aviso, el tren número 1082 que sale de Santander á las 7,00 de la mañana, y que en la actualidad solo lleva pasajeros hasta Torrelavega, los conducirá directamente hasta las Caldas, llegando á las 11,45 de la mañana.

Desde la citada fecha inclusive, y hasta nuevo aviso, el tren número 1081, cuyas horas se expresan en la continuacion, circulará tambien diariamente entre Las Caldas, y Santander, admitiendo pasajeros de las tres clases en todas las estaciones de su trayecto.

Tren número 1.081.

Caldas.....	Salida á las 4'18 tarde.
Torrelavega.....	» á las 5'17 »
Medio.....	» á las 5,49 »
Arnedo.....	» á las 6'32 »
Castellón.....	» á las 6'59 »
Santander.....	» á las 7'20 »

Nota. Se exceptúa el apeadero de Viérnoles no tener parada estos trenes en dicho punto.

Personal.

Se hallan vacantes en esta provincia las plazas elementales incompletas de Reocin y Arnedo, Práves, Torices, y Aldea de Ebro, dotadas de 400 pesetas anuales, casa, y retribuciones pagadas de fondos municipales.

Y la id. id. de Castillo Pedroso y Obregon, dotadas con 375 pesetas, casa y retribuciones, tambien pagadas de los mismos fondos.

Con arreglo á lo acordado en la última junta

general de accionistas, se abrió ayer en el Banco de Santander, el pago del cupon número 1, de la sociedad de abastecimiento de aguas, ó lo que es igual, del dividendo de 5 pesetas por cada accion.

Ayer llegó el tren-correo con hora y media de retraso.

Con destino á diferentes penales salieron de esta capital en el tren-correo de anteayer 18 confinados

El mismo día por la mañana salieron conducidos para el penal de Santoña, los presos Villanueva y Sainz, que fueron condenados por esta Audiencia á la pena de veinte años de presidio, como autores de la muerte de un cabo de vara,

Hoy celebrará sesion el ayuntamiento si se reúne suficiente número de concejales.

El Atlántico niega que haya existido en la matrícula de Santander el vapor Santa Maria, de cuyo naufragio ha dado cuenta la prensa.

Tripulada por seis hombres, salió el día 8 del puerto de Pasajes la lancha Carmen, sin que haya regresado ni se tengan noticias de ella ni de su tripulacion, temiéndose que haya perecido.

El juez de primera instancia de Laredo, cita á los que tengan que deducir alguna reclamacion, con motivo de haber cesado por jubilacion en el desempeño de los registros de Ramales y Laredo, D. Julian Campo de la Cuadra, para que la presenten en sus respectivos juzgados en el término de seis meses.

El día 19 de Mayo próximo, á las once de la mañana, se subastarán en el juzgado de Torrelavega varias fincas tasadas en 5,877 pesetas 40 céntimos y pertenecientes á la menor doña María Martinez, esposa de D. Cipriano Quijano.

Dichas fincas se venden en virtud de informacion de necesidad y utilidad, y los licitadores deben consignar en la mesa del referido juzgado el 10 por 100 de la tasacion.

El Monte de Piedad se constituirá mediante la suscripcion de mil acciones de á 125 pesetas cada una, y no de á 425, como se decia en la circular de los socios de la Cocina económica que publicamos el sábado de la semana última.

Las acciones, como digimos en nuestro número correspondiente el indicado día, tendrán un dividendo pasivo de 25 por 100, ó sea de pesetas 31,25 por accion al establecerse el Monte de Piedad.

Timbres de correos falsos.

La direccion general de Rentas Estancadas publica la siguiente noticia:

«Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos y Telégrafos del precio de 15 céntimos de peseta, esta direccion general ha acordado insertar á continuacion las diferencias que distinguen dichos timbres de los legítimos:

1.º Los caracteres de la inscripcion «Correos y Telégrafos» son en los timbres falsos más estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripcion «15 céntimos.»

2.º El busto de S. M. en los falsos es bastante más alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la direccion que en los legítimos.

Y 3.º El grabado y trepado es muy imperfecto.»

En Concentaina, pueblo de la provincia de Valencia, han sido mordidas por un perro hidrófobo once personas. A los heridos, entre los cuales se encuentran algunos muy graves, se les ha prestado todo género de auxilios.

El vecindario se encuentra alarmado con el temor de que hayan sido mordidos otros perros y pueda repetirse la desgracia.

Se ha fabricado recientemente en Inglaterra una especie de paño, cuya trama tiene un hilo de una materia especial desmenuzada en la tela por medio de un procedimiento raro. El pié del paño es de lana seda ó algodón.

Como esa trama retiene fácilmente la tintura empleada para darle color, este paño tiene el aspecto del ordinario.

La ventaja de esta clase de tela consiste en que una persona vestida con traje de paño de azúcar, puede mantenerse inmóvil en el agua; los trajes esos son verdaderos salva-vidas que permiten á cualquiera que no sepa nadar, hacer competencia á los tritones y á las sirenas sin el menor peligro de ahogarse.

En París se han verificado con verdadero éxito experimentos en un estanque, y en Inglaterra ha sido adoptado para los oficiales de Marina como prenda de reglamento el capote de paño de esa clase.

Lo de Despeñaperros.

Las noticias referentes á la partida de malhe-

chores que se ha levantado en las escabrosidades de Sierra-Morena han sido confirmadas por nuevos despachos recibidos en los centros oficiales.

Al llegar al sétimo túnel el 10, á las ocho, el tren-correo ascendente de Andalucía, se hicieron varios disparos sobre la fuesa del ejército que iba en uno de los coches de tercera. Varios de los soldados dormian en aquel momento; pero despertados por los que vigilaban y detenido el tren por virtud de órdenes recibidas, la tropa echó pié á tierra y comenzó á perseguir á los criminales, que huían, no sin disparar amenudo contra sus perseguidores.

La persecucion duró poco tiempo, en la imposibilidad de darles alcance entre las sinuosidades del terreno y la oscuridad de la noche.

Parece que, mientras duró la persecucion, oyeron los soldados quejas y lamentos como de herido en uno de aquellos parajes, sin que pudiera darse con él por más esfuerzos empleados para conseguirlo.

El Liberal ha recibido un telegrama fechado en La Carolina anoche á las 8'30, en el que se manifiesta que á las tres de la madrugada de ayer se recibió en aquel punto una comunicacion del jefe del puesto de Santa Elena, diciendo que sale de Despeñaperros por sentir disparos en aquel punto.

Añade el parte que en toda la comarca reina completa tranquilidad, sin que los republicanos tengan ánimo de moverse para nada.

Dice un periódico de Valencia:

—El domingo oimos en la plaza de la Reina la siguiente conversacion:

Un caballero, dirigiendose á dos labradores:

—¿A qué habeis venido?

Un labrador.—A votar.

Caballero.—¿Y ya habeis desocupado?

Labrador.—Si señor; pero nos han jugado una mala pasada. (Textual.)

Caballero.—¿Qué os ha sucedido?

Labrador.—Pues nada. Nos han sacado de casa y conducido á Valencia en una tartana. Hemos depositado nuestra papeleta en las urnas, y el mismo que nos ha obligado á votar, viendo que nosotros esperábamos la tartana, nos ha dicho:

«Ya pueden ustedes marchar al pueblo; ya no hacen falta.»

El labrador, que habia permanecido mudo, exclamó repentinamente: «Pues bo está el camí pero anarsen á peu. Cuant yo dic que mosatros som mes tontos que e de Coria...»

Histórico.

Hemos leído en un periódico que en el Tribunal de Cuentas se trabaja para formar una clasificacion de cuantos resulten deudores al Estado, con el objeto de que se reclamen y hagan efectivos esos créditos que, segun se afirma, ascienden á buen número millones.

Numerosas familias hay en Málaga, segun dice un colega de aquella ciudad, que deben á la embriaguez la pérdida ó la ruina de sus individuos, y en prueba de ello cita á una familia del barrio del Perchel, cuyas circunstancias dan lugar verdaderamente á comparaciones y á muy serias reflexiones.

Vive allí una anciana viuda, cuyo marido fué asesinado al salir de una taberna. Le quedaron cinco hijos varones; dos de ellos sufren condena en presidio por heridas graves causadas en estado de embriaguez. Otros dos están procesados actualmente por igual motivo, y el último recibió uno de estos días una puñalada en el cuello al impulsarle el vino á provocar á varios transeuntes. ¿Cabe de demostracion más elocuente de los tristes efectos de ese vicio?

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 12 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 56'88.

Continúa la agitacion socialista en Decazeville. Espérase de un día á otro una medida del gobierno para evitar nuevos desórdenes. Créese que no continuará la agitacion en vista de haberse retirado las licencias que tenian los diputados anarquistas, principales egitadores.

Se han confirmado oficialmente las noticias sobre refriegas entre la guarnicion francesa de Bakel y los indígenas.

Londres 12.—Hoy continúa el debate de los proyectos de Gladstone sobre Irlanda, que pueden considerarse como fracasados.

El mismo órgano del primer ministro, el Daily-News, reconoce que no pueden convertirse en leyes los proyectos, porque seria necesaria una revolucion en la opinion pública, de malos resultados en la actualidad.

Madrid 12 (2 tarde.)—Segun telegramas oficiales en los pueblos Balca y Valderron (Orense) ha habido alteracion de orden público con motivo del escrutinio. Han resultado un muerto y muchos heridos en cada uno de los pueblos.

En Hoyos, hay un delegado del gobierno y el juez de Hervás se ha negado á hacer el escrutinio. En las calles de aquel pueblo han apareci-

do prasquines y se han hecho varios disparos] de arma de fuego, que han alarmado la poblacion.

Hay noticias de otros muchos desagradables incidentes electorales aunque no de tanta importancia como los anteriores.

Londres 12.—4 por 100 español, 57'15.

Barcelona 12.—Interior, 58'65; exterior, 58 60.

Madrid 12 (6 t.)—4 por 100 contado, 58'70; fin mes, 58'60; exterior, 58'75; amortizable, 75'90; Cubas, 83'90; Banco España, 338.

El jefe y guardia civil que habia acudido á Vilches con motivo de los sucesos de ayer, se ha retirado á Linares, en vista de no ocurrir novedad en los túneles de las inmediaciones de aquel pueblo.

Madrid 12 (8 n.)—Anoche se sintieron en varios pueblos de Granada, Málaga y otros pueblos de esta provincia fuertes temblores. No han ocurrido desgracias.

Segun telegramas de Atenas, ha sido recibido por el rey de Grecia la oficialidad del cañonero español Elcano, dispensándoles una afectuosa acogida.

Madrid 12 (10 n.)—La prensa toda tributa grandes elogios al ministro de Fomento por la creacion de las Cámaras de comercio, cuyo decreto ha aparecido en la Gaceta de hoy.

Dícese que las minorías de la nueva Cámara tratarán de ponerse de acuerdo para combatir al gobierno en las actas donde haya habido amañios y coacciones.

Se han celebrado reuniones en los círculos romerista é izquierdista. Los Sres. Romero Robledo, Lopez Dominguez y Becerra, han hablado en sus respectivos círculos, combatiendo al gobierno por su conducta electoral. Romero Robledo ha dicho que algunos célebres de la provincia de Málaga, han reclutado votos para los ministeriales.

Se ha celebrado consejo de ministros, ocupándose del resultado de las elecciones.

El czar de Rusia ha suspendido su viaje á Crimea por haberse descubierto una conspiracion nihilista.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor inglés Garth; 940 ts., c. Stone, de New-York con varios efectos.

Id. Progreso, 130 ts., c. Olivares, de Bilbao con varios efectos.

Id. Santoña, 36 ts., c. Ulibarrí, de Castro con conservas y vidrios.

DESPACHADOS.

Vapor Vizcaya, 550 ts., c. Garrastaru, para Bonanza con varios efectos.

Id. Roelas, 675 ts., c. Morales para Motril con harina.

Id. Ugarte, núm. 1, 30 ts., c. Zárraga, para Bilbao con jabon y azúcar.

NUEVA ZAPATERÍA.

1, Arcillero, 1,

frente á la calle de los Tableros.

Gran surtido de calzado para señora, caballero y niño. Se confecciona á medida en toda clase de formas y precios. Cuantos padezen de callos, juanetes, etc., acudan á este establecimiento en la seguridad de que usando siquiera un par de calzado confeccionado en esta casa, desaparecerán sus dolencias. No se entregará ningun par que no esté á gusto del comprador. 30-20

NUEVA REMESA DE IMPERMEABLES

ingleses, se acaban de recibir en el taller de Mieres, Puente, 8, Santander. 10-10

FRANCISCO PEDRAJA.

CALLE DEL CORREO, 2.

Estampas, molduras y espejos. Gran depósito de cristales de todos tamaños en colores, á precios muy arreglados. 30a27

Las Carolinas

10. — Atarazanas, — 10

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de conservas de carnes y pescados de una de las mejores fábricas del reino.

Gran economia en sus precios.

LAS CAROLINAS

10.—Atarazanas.—10 10-10

ACTIVIDAD Y ECONOMIA.

D. Francisco Rasilla, agente de negocios, que habita en la Plazuela de las Escuelas, núm. 7, tercero, facilita dinero sobre hipotecas ó con garantía personal, y al propio tiempo se ocupa de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y demás asuntos concernientes á su industria.

15-7

Reglamentos para los juegos de bolos.

Se venden en la Librería Católica, Puente' 16, á 2 rs. ejemplar.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA GENERAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

REINA MERCEDES,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Abril. Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

EMULSION ANGULO

DE

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

Cura la tisis, escrofulosa, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen. 10 reales frasco, Vitoria. farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales farmacias.

JOYA ESPAÑOLA

NOTABLE MEDICAMENTO

AGUAS DE CARABAÑA.

AGUAS DE CARABAÑA purgantes depurativas. AGUAS DE CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre. AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis. AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de instruccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

Unicas de su especie.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. CHAVARRI.

87, Atocha, 87. — MADRID.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres. D. Manuel Rodriguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañón, D. Leopoldo Hontañón, D. Crispulo Ordoñez, Droguerías de N. Porrúa é Hijo y D. Bernardo Saro.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana. En Torrelavega: D. Joaquín Cacho y compañía. 10m

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

VINO DEFRESNE Tónico-Nutritivo. Con Peptona. (Carne asimilable). HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor exquisito y es el unico reconstituyente natural y completo.

En Santander, Sra. Viuda de Ruperito Isasi.—D. Manuel Rodriguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

AL MAGISTERIO.

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Libreria Católica Puente 16.

Instruccion Primaria. de Rueda, á 7 reales.

Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, á 4 reales.

Juanito, de L. A. Parravicini, á 4 reales.

Elementos de Geometría, de Faustino Palucio, á 3 reales.

Aritmética de J. Cortazar á 4 reales.

Epitome de Analogía y Sintaxis, La Academia, á 3 reales.

Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, á 4 reales.

El Evangelio de los niños, Idem á 3 reales.

La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, á 4 reales.

El Amigo de los Niños, de Sabatier, á 2 reales, y á 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, á 2 reales.

Guia del ama de Casa, de Yeves, á 4 reales.

La Escritura, de Diego, á 4 reales.

Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Cardenera, á 4 reales.

Compendio de Urbanidad, de Carreño, á 4 reales.

Páginas de la Infancia, de Terradillos, á 4 reales.

Aritmética, de Vallin y Bustillo, á 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, á 4 reales.

Silabarios, 20 céntimos.

Libro segundo, 1 real.

Cuaderno de Lectura, de Aranda, á 2 reales.

Método Práctico, de Naharro, á 1 real.

Cartilla Agraria, de Oliván, á 4 reales.

El Consejero de las Niñas, de Escudero, á 4 reales.

Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, á 4 reales.

Manual de Agricultura, de Oliván, á 7 reales.

Guia del Artesano, de Paluzié, á 4 reales.

Geografía, Idem, á 4 reales.

Fábulas, de Iriarte, á 4 y á 2 reales.

Fábulas, de Samaniego, á 4 y á 2 reales.

La Ciencia de la Mujer, de Cardenera á 4 reales.

Abecedario de la Virtud, de Rada á 8 reales.

Caton metódico, de D. José Gonzalo Seijas, á un real.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Libreria Católica de Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Segunda parte de la Guia de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—Su precio, 4 pesetas.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 24 reales.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edición económica.—Su precio 2.50 pesetas.

Masonismo y catolicismo, por D. Félix Sardá y Salvany.

Los conspiradores, por D. Francisco Hernando.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.

El nihilista español, por el doctor Slliva.

OBRAS

de D. Santiago José García Mazo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religión.

Sermones predicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Libreria Católica Puente, 16, Santander.

D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, Atarazanas 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fabrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fabrica de Bilbao de D. Simon Paul.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS.

Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion).

Véndese en la Imprenta y Libreria Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—

Consta de un tomo en 8.ª mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expreso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.ª, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Libreria y Tipografia católica.

MÉTODO

teórico-práctico para confesarse y prepararse á recibir la Sagrada Comunión toda clase de personas, especialmente los niños y niñas. Se vende á real y medio el ejemplar.

Método teórico-práctico para rezar el santo Rosario de Maria en prosa, meditarlo debidamente y cantarlo en verso toda clase de personas, especialmente los niños y niñas. Se vende á dos reales y medio el ejemplar.

Los dos opúsculos están aprobados por la autoridad Eclesiástica. Se dan á los señores Sacerdotes por celebracion, previo recibo, siendo la limosna de seis reales, y la direccion al autor así:

GALICIA

Sr. D. Camilo Cabaleiro, Presbitero, Entre-Rios, núm. 1.—Santiago.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Libreria Católica, calle del Puente, núm. 16.

ATENCION.

El charlatanismo social por el R. P. FELIX, de la Compañia de Jesus. EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES

DE HISTORIA SACRADA por el Presbitero Licenciad

D. FERMIN BAIGÓN, ex-profesor de Religion y Moral

Escuela Normal de Maestros Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de utilidad real orden de 13 de Abril de 1877.

Se venden en Santander en la imprenta y Libreria Católica de la Verdad, Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.

LA SAGRADA FAMILIA Revista quincenal con gran utilidad dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesus, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 5, Barcelona.—Suscribirse por medio de corresponsal, en Cuba y Puerto-Rico, direccion Puente, 16.—Filipinas, América y otros puntos, id., 20 rs.

ENCÍCLICAS de S. S. Leon XIII

Todas las Encíclicas de nuestro Padre Leon XIII en un tomo. En rústica, 13 rs.

En pasta, con hermosas planchas doradas, 20 reales.

DEVOCIONARIOS ESCOLARES por los mismos Padres, en pasta dorada, á 4, 8 y 12 rs. Cuarta edición, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Libreria Católica, Puente, 16, id., 20 rs.

DEVOCIONARIOS MANTUANOS por los Padres de la Compañia de Jesus.

A 40 céntimos de peseta.

DEVOCIONARIOS ESCOLARES por los mismos Padres, en pasta dorada, á 4, 8 y 12 rs. Cuarta edición, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Libreria Católica, Puente, 16, id., 20 rs.

ENCÍCLICAS de S. S. Leon XIII

Todas las Encíclicas de nuestro Padre Leon XIII en un tomo. En rústica, 13 rs.

En pasta, con hermosas planchas doradas, 20 reales.

El Devoto del SAGRADO CORAZON DE MARIA

libro muy á propósito para niños. Precio, 30 céntimos.

LIBROS DE ACTUALIDAD

que se hallan de venta en la Libreria Católica, Puente, 16.

Mes de S. José; En rústica, 7 reales. Encuadernado en tela, 8 reales.

Los 7 domingos de S. José; En rústica, 2 reales. En pasta á 4 reales.

Novena á S. José, al precio de 1 real.

Vida de S. José. Forma un tomo en 4.ª de más de 300 páginas lujosamente encuadernado en planchas doradas, propio para regalo; su precio 24 reales.

Semana Santa, en castellano, grén, corte dorado y broche de oro; con canto dorado, sin broche, 30 reales.

Oficio de la Semana Santa, el misal y breviario romanos, en pasta, propia para rezo de sacerdotes; en pasta encuadernada: precio 20 reales. Hay otros muchos libros propios para estos dias.

El niño amante de la Virgen

por el P. MANUEL LASALETA, COMPANIA DE JESUS.

Devocionario sumamente útil para los niños

Se vende en la libreria Católica, Puente, 16, á 25 y 30 céntimos de real. Se ta uno y 76 reales el 100.

Afectos y consideraciones y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, misma Compañia.

Se halla de venta en la libreria del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Révélations complètes sur la franc-maçonnerie.

Les Frères Trois Pointes

obra escrita en francés por el Sr. Léo Taxis.

que antes de convertirse en sacerdote se dedicó á la vida de la Compañia de Jesus. IX.—Precio, 32 rs.

Imprenta Católica, Puente, 16.